

INFORME RENDICION DE CUENTAS PARCIALES RDO: 05088400300220150134500**GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>**

Mié 27/01/2021 16:15

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (226 KB)

INFORME 27-01-2021.pdf;

**Buenas tardes,
SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E.S.D.**

**Muy comedidamente, en dato adjunto me permito enviar informe rendicion de cuentas
parciales correspondientes al**

**PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO
DEMANDADO: LINDA LENIS SANCHEZ MARIN
RADICADO: 05088400300220150134500
FOLIOS: 1**

Favor confirmar recibido.

Muchas gracias.

Cordialmente,

**MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0
Celular: 317 351 7371 -Tel. fijo: 322 1069
Dirección: Calle 52 N° 49-27 Piso 9, edificio Santa Helena, Medellín.**

Medellín, enero 27 de 2021

ID 1044 GYS
ID 1287 INT

SEÑORES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E.S.D.**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO
DEMANDADO: LINDA LENIS SANCHEZ MARIN
RADICADO: 05088400300220150134500

ASUNTO: CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE.

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

PRIMERO: Habida cuenta que el inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria Nro. N° 01N -5027901, ubicado en la dirección AVENIDA 45 N° 59-10- MUNICIPIO DE BELLO, se ordenó el secuestro del 50% que posee la demandada en el inmueble antes mencionado.

SEGUNDO: Se informa al despacho que la demandada manifestó que llegó a un acuerdo de pago con el demandante, el cual fue confirmado con el mismo donde nos indica dos abonos realizados en el año 2020, 18 de septiembre de 2020 un abono por valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) y el 6 de octubre un abono por valor de SIETE MILLONES DE PESOS (7.000.000).

TERCERO: Colorario a lo anterior, dejo de esta manera rendido el informe manifestando al despacho que la Entidad Secuestre no recaudará cánones de arrendamiento, seguiré informando mi gestión.

Atentamente,



**GERENCIAR
Y SERVIR**
NIT. 900.906.127-0
Tel: 322 10 69 Cel: 317 351 7371

Manuel A. Betancur C.
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0